

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 6, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas, a mes. Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas. Trimestre vencido o por contacion, 8'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repùblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continûa suscritor al periódico todo el que no lo devuelve a la Administracion. Número suelto, 10 céntimos.

EL PLEBISCITO ALEMAN

Intento desesperado

La campaña de la consulta popular, prevista para el plebiscito sobre el plan Young que se ha llevado a efecto estos días en toda Alemania, ha puesto de manifiesto hasta qué punto se trata ahora de una partida decisiva de los enemigos de la República, que han emprendido una maniobra de ataque a fondo contra la constitución de Weimar, contra el canciller Müller y contra el poder de los socialistas.

Es la obra personal de Hugenberg, caudillo intransigente del nacionalismo alemán, que, secundado, por su prensa, poderosa y extensa, no ha vacilado en poner por epíteto, sobre la tumba de Stresemann, el dictado de «traidor a la patria». No otra cosa significa esencialmente el plebiscito que intentan llevar a cabo.

El plebiscito ha de ser el que diga si se ha de aprobar o no el proyecto de ley nacionalista contra el plan Young y de los que firmen tratados análogos, que sean considerados como culpables del delito de alta traición.

Como se puede lograr esa consulta plebiscinaria? Por qué caminos se alcanza esa sumisión al cretense suma de un gran negocio de Estado en el Reich? Lo establece el procedimiento, la Constitución de Weimar en su artículo 73 al decir que cuando una décima parte de los electores pade que sea sometido al plebiscito un proyecto de ley, si éste es detallado, habrá que proceder a esta modalidad legislativa.

Paralelo del hecho de que hoy el censo electoral del Reich lo forman 41.000.000 de electores, si Hugenberg y los suyos logran obtener las listas de petición firmadas por 4.100.000 electores, el plebiscito tendrá que llevarse a cabo. ¿Por qué?

La iniciativa legislativa de forma plebiscinaria produce el efecto de que el proyecto de ley así nacido sea sometido a la discusión y aprobación del Reichstag. Como los nacionalistas, aun contando con el apoyo de los miembros reaccionarios y con los diputados de la minoría comunista, no pueden imponer a la mayoría enorme que cuenta el Gabinete Müller la aprobación del proyecto, éste será rechazado.

Este conflicto entre el voto parlamentario y el voto popular lo resuelve la propia Constitución de Weimar mediante el referéndum, que para anular el acuerdo del Reichstag necesita estar apoyado por la mayoría de los electores del Reich, que, como hemos dicho, suman alrededor de 41.000.000. Por donde es notorio que los nacionalistas para hacer triunfar su iniciativa habrán de movilizar más de 20.500.000 electores, cosa totalmente imposible.

Este conflicto entre el voto parlamentario y el voto popular lo resuelve la propia Constitución de Weimar mediante el referéndum, que para anular el acuerdo del Reichstag necesita estar apoyado por la mayoría de los electores del Reich, que, como hemos dicho, suman alrededor de 41.000.000. Por donde es notorio que los nacionalistas para hacer triunfar su iniciativa habrán de movilizar más de 20.500.000 electores, cosa totalmente imposible.

nar en pie de guerra, lograron reunir más de seis millones de sufragos, tienen la esperanza de que el proyecto de ley llegue a ser discutido en el Reichstag.

¿Qué se persigue por los nacionalistas? Solamente un golpe de efecto moral. Tratan de llevar a la conciencia de Alemania el convencimiento de que tanto la imputación de las responsabilidades de la guerra, como el pago de las reparaciones, como el efecto de las ocupaciones territoriales, como todas las penalidades previstas en el Tratado de Versalles, son producto exclusivo de la impotencia, cuando no de la contumacia de los hombres demócratas alemanes. En otros términos, que es el fruto de la República.

Si consiguen producir en el alma del pueblo, en la conciencia de su país, en el corazón del Reich una gran emoción y demuestra que hay una fuerte corriente del sentimiento popular que condena la labor de todos los Gobiernos republicanos, los efectos políticos serán fulminantes, ya que el régimen sentirá vacilar sus bases.

Así lo han entendido los hombres que gobiernan el Reich y que dirigen a Prusia, y desde Müller a Severing, desde Braun a Grenzkopf, todos en frente único se han puesto en acción para aceptar el reto audaz de Hugenberg. La primera medida fue suspender y disolver en Dusseldorf y en Colonia la famosa organización del «Casco de Acero», organizar actos de propaganda que están a cargo de todos los ministros, dar diarias conferencias públicas en Berlín, que se transmiten a todo el Reich por la telefonía sin hilos, denunciar las maquinaciones subrepticias y taimadas de los nacionalistas, mandar actuar a los fiscales y allegar hasta el fin.

Desde los días de suprema crisis que el Gobierno de Stresemann hubo de vivir en el verano de 1923, cuando se hundió el marco, cuando el Rühr quedó ocupado, cuando Hitler y Ludendorff se pronunciaron abiertamente contra el Gobierno del Reich, cuando el comunismo se adueñaba de la dirección pública de Sajonia, ha visto Alemania horas de mayor emoción.

Y no ciertamente porque ahora haya peligro de que reconozcan aquellas tremendas situaciones de inquietud y de dolor, no porque el espectro de la guerra civil proyecte por parte ninguna del territorio temida su sombra tenebrosa, no porque ningún militar de historia, en consorcio con algún demagogo audaz, se haya decidido a luchar, sino porque éste es el intento desesperado de gentes empujadas por el dolor de la impotencia.

AUGUSTO BARCIA
(Prohibida la reproducción).

†
XIII ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. FRANCISCO MARTINEZ G. ZAPORTA
DIRECTOR DE «LA RIOJA»
falleció el 2 de noviembre de 1916
R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, madre política, hermanos políticos, primos, sobrinos y la Redacción, Administración y personal de LA RIOJA, ruegan a sus amigos y relacionados tengan la caridad de encomendarlo a Dios en sus oraciones, y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el lunes, día 4, a las ocho, ocho y media y once, en la Iglesia de Santiago el Real, altar de San José, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 2 de noviembre de 1929.

El Nuncio de S. S. concedió 400 días de indulgencia por cada oración en sufragio del alma del finado.

construcción de trasatlánticos e lugares donde han de construirse. No recayó acogerlo.

El señor Calvo Sotelo hablando de la designación del señor Flores de Lénus para representar a España en la Conferencia Internacional de París, sobre el trato a las sociedades extranjeras, dijo que la conferencia será importantísima por los temas que se tratarán.

ACCIDENTE FERROVIARIO DE FUNESTAS CONSECUENCIAS

El expreso de Barcelona choca con un mercancías cerca de Paracuellos (Zaragoza)

Madrid, 1.-11 noche.
LAS PRIMERAS NOTICIAS
En las primeras horas de la mañana circuló en Madrid el rumor de haber ocurrido una catástrofe ferroviaria en la línea de Barcelona, en la que habían perecido varias personas.

Las víctimas son: un muerto, cuatro heridos graves y varios contusos.

EL LUGAR DEL ACCIDENTE
El accidente había ocurrido sobre el puente de La Pulida, y el primer médico que asistió a los heridos fué el doctor don Antonio Agar, que viajaba en el expreso.

EL JEFE DEL GOBIERNO
El marqués de Estella, que llegó procedente de Andalucía a poco de haberse recibido las primeras noticias, muy conmovido se enteró de la catástrofe y se interesó por los heridos.

†
PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA

Doña Carmen Miralles Soler
FALLECIO EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1928.
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Su apenado hijo don Manuel Iturbe; hija política doña Clara Alvarez; nieto Carmencita; hermanos políticos don Joaquín, doña Cecilia, don Atlano y doña Rosario; sobrinos y demás familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que mañana, domingo, se celebrarán en el altar de la Virgen del Carmen, de la Iglesia de Santiago, a las SIETE y a las NUEVE, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 2 de noviembre de 1929.

Continúa sin resolver la crisis francesa

DECLARACIONES DE TARDIEU
PARIS.— El señor Tardieu ha declarado que al encargarse de formar Gobierno, después del fracaso de Clementel, su única finalidad es la de poner fin en el más breve lapso de tiempo, a la crisis que ya va durando demasiado, asegurar el normal funcionamiento de las instituciones representativas y constituir un Gabinete de concentración republicana, para lo cual se dirigirá a los parlamentarios que le parezcan de más prestigio.

El señor Tardieu agregó: «No trataré ni fuera ni dentro del Parlamento, con ninguna organización, por muy útil o de prestigio que ella sea, mientras sus jefes tengan escrúpulos de conciencia.»

PARIS.— Al salir del Eliseo a la una de la mañana Tardieu, declaró que se había visto obligado a la formación de un Gabinete de solidaridad y acción republicana.

PARIS.— El Grupo radical socialista celebró sesión.

PARIS.— El Grupo radical socialista celebró sesión.

Domingo Gayo Medrano
Vias urinarias. -- Rayos X. -- Diatermia. -- Rayos Ultravioleta
MURO DE LA MATA, 10. 1.º

Dr. BADILLOS y H^{os}
MEDICOS RAYOS X DENTISTAS

Fernández Heredia
OCULISTA
Ha trasladado su consultorio, a Salmerón, 3, primero
Horas de consulta: de diez y media a una y de cuatro a seis y media.

